



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.793,

**MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 22 ABR. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 103 de la directora de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Contrato de Trabajo Sra. María Muñoz González.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	María Bernarda Muñoz González
R.u.t.	
Establecimiento	escuela E-980 "Nivequetén"
Cargo	auxiliar de servicios menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	23 de abril 2013
Hasta	termino licencia médica Sra. Ana María Barra Santibáñez.
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Ana María Barra Santibáñez.

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM /